

APRUEBA ACUERDO N° 118 DE FECHA 30 DE
 DICIEMBRE DE 2008, APRUEBA MODIFICAR
 EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE
 EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2008.

DECRETO EXENTO N° 1278 /2008

RECOLETA, 26 ENE 2009

HECHOS:

El Acuerdo N° 118 de fecha 30 de Diciembre de 2008, en el cual el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria Aprueba Modificar el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2008.

El Memorándum N° 347 de Secretaría Municipal, de fecha 31 de diciembre de 2008, en el cual solicita al Jefe del Departamento de Educación la promulgación de dicho acuerdo.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695: "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación de Presupuesto N° 3 del Departamento de Educación Municipal para el año 2008.

INGRESOS

PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS M\$		6.732.218
AUMENTO DE INGRESOS M\$		110.000
CODIGO	DENOMINACION	
05	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CTES.	110.000
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	100.000
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.000
NUEVO PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS M\$		6.842.218

GASTOS

PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS M\$		6.732.218
DISMINUCION DE GASTOS M\$		77.000
CODIGO	DENOMINACION	
21	GASTO EN PERSONAL	50.000
01	PERSONAL DE PLANTA	50.000
22	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.000
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
02	TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	6.000
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	5.000
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
09	ARRIENDOS	3.000
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.CONSUMO	3.000
25	C x P INTEGRÓ AL FISCO	3.000
01	IMPUESTOS	3.000
29	C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.000

AUMENTO DE GASTOS M\$		187.000
CODIGO	DENOMINACION	
21	GASTO EN PERSONAL	150.000
02	PERSONAL A CONTRATA	50.000
03	OTRAS REMUNERACIONES	100.000
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.000
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	37.000
NUEVO PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS M\$		6.842.218

NOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que correspondan, hecho, ARCHIVASE.

firmado : **SOL LETELIER GONZALEZ, Alcaldesa**
HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal
 LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/JEM/LOP/CAV/cav

DISTRIBUCION: Dirección de Control, Dirección Jurídica, Departamento de Educación (4) Archivo Oficina de Partes